

Cuarto Avance de Gestion 2023
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Ente Público: MUNICIPIO DE ACAPONETA

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se presentan las notas a los estados financieros.

a) Activo

Efectivo y Equivalentes

El apartado de **Efectivo y Equivalentes** al 31 de diciembre de 2023, refleja un saldo de \$2,408,585.21 (Dos millones cuatrocientos ocho mil quinientos ochenta y cinco pesos 21/100 M.N.), correspondiendo en su totalidad a Bancos de la siguiente manera:

CONCEPTO	2023	2022
BANCOS/TESORERIA	\$ 2,408,585.21	\$ 3,618,828.87
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)		
FONDOS CON AFECTACION ESPECÍFICA	\$ -	\$ -
Total	\$ 2,408,585.21	\$ 3,618,828.87

Derecho a Recibir Efectivo o Equivalente

El apartado de Efectivo o Equivalentes presenta al 31 de diciembre de 2023, un saldo de \$1'769,760.18 (Un millon setecientos sesenta y nueve mil setecientos sesenta pesos 18/100 M.N.)

CONCEPTO	2023	2022
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 1,769,760.18	\$ 488,254.42
Total	\$ 1,769,760.18	\$ 488,254.42

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

El apartado de Derechos a Recibir Bienes o Servicios presenta al 31 de diciembre de 2023, un saldo de \$518,159.84 (Quinientos dieciocho mil ciento cincuenta y nueve pesos 84/100 M.N.)

CONCEPTO	2023	2022
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ 518,159.84	\$ 1,397,032.76
Total	\$ 518,159.84	\$ 1,397,032.76

Bienes Disponibles para su transformación o consumo (inventarios)

Inventarios

Bienes Disponibles para su transformación o consumo (inventarios), El Ayuntamiento no cuenta con saldos en su cuenta de Bienes para la transformación o consumo.

Almacén

El Ayuntamiento no cuenta con saldos en su cuenta de Almacén para transformación o consumo.

Inversiones Financieras

Inversiones Financieras en fideicomisos. El Ayuntamiento no cuenta en la actualidad con fideicomisos.

Saldos de participaciones y aportaciones de capital. El Ayuntamiento no cuenta con inversiones financieras de recursos propios.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles

Bienes muebles

El inventario se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo lo que señalan las principales reglas de registros y valoración del patrimonio conforme a los criterios del CONAC en apego a la publicación del 06 de octubre de 2014 indican que la base fundamental debe ser el enfoque del costo histórico y la estimación de la vida útil de un bien, asciende a la cantidad de \$42'856,469.00 (Cuarenta y dos millones ochocientos cincuenta y seis cuatrocientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) se encuentra conformada de la siguiente manera:

CONCEPTO	2023	2022
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2,519,075.89	\$ 2,385,237.89
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 500,799.51	\$ 500,799.51
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 22,650.00	\$ 22,650.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 7,698,311.95	\$ 6,248,311.95
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 7,340,714.13	\$ 7,340,714.13
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 24,652,501.84	\$ 23,896,145.87
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$ 97,710.00	\$ 97,710.00
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 42,831,763.32	\$ 40,491,569.35
SOFTWARE	\$ 24,705.68	\$ 24,705.68
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 24,705.68	\$ 24,705.68
ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	\$ -	\$ -
Subtotal ACTIVOS DIFERIDOS	\$ -	\$ -
Suma	\$ 42,856,469.00	\$ 40,516,275.03

Estimaciones y deterioros

Al 31 de diciembre de 2023 no se efectuaron registros relativos a estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos u otros conceptos similares.

OTROS ACTIVOS

Otros Activos circulantes y no circulantes

El apartado de otros activos circulantes al 31 de diciembre de 2023 tiene un saldo de \$45,790.50 (Cuarenta y cinco mil setecientos noventa pesos 50/100 M.N.) no se efectuaron registros relativos a otros activos circulantes y no circulantes.

CONCEPTO	2023	2022
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$ 45,790.50	\$ 45,790.50
	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 45,790.50	\$ 45,790.50

b) PASIVO

El rubro de Cuentas por pagar a corto plazo, es por un monto total de \$30'872,623.78 (Treinta millones ochocientos setenta y dos mil seiscientos veintitrés pesos 78/100 M.N.) se encuentra conformada como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 703,938.75
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 5,433,071.57
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 843,939.34
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,769,676.39
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 9,775,686.40
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 288,267.28
OTROS DOCUMENTOS POR PAGARA A CORTO PLAZO	\$ 10,000,000.00
FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	\$ 1,697,879.29
PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	\$ 360,164.76
Total	\$ 30,872,623.78

Documentos por pagar a corto plazo.

El rubro de Documentos por pagar a corto plazo, es por un monto total de \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.).

Fondos de bienes de terceros en administración

El rubro de Fondos de bienes de terceros en administración, es por un monto total de \$1,697,879.29 (Un millón seiscientos noventa y siete mil ochocientos setenta y nueve pesos 29/100 M.N.).

Provisiones a corto plazo y otros

El Ayuntamiento al 31 de diciembre del 2023 cuenta con saldos de provisiones diferidos y otras provisiones a corto plazo tal y como se muestra a continuación:

CONCEPTO	2023	2022
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	\$ 1,697,879.29	\$ 81,666.40
PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$ 360,164.76	\$ -
TOTAL	\$ 2,058,044.05	\$ 81,666.40

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**De los rubros de Ingresos de Gestión**

El Rubro de Ingresos de la Gestión, por un monto total de \$17,979,731.16 (Diecisiete millones novecientos setenta y nueve setecientos treinta y un pesos 16/100 M.N.), corresponden en su totalidad al rubro de "Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios":

CONCEPTO	IMPORTE
IMPUESTOS	\$ 7,276,381.95
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 225,000.00
DERECHOS	\$ 3,865,919.22
PRODUCTOS	\$ 320,398.63
APROVECHAMIENTOS	\$ 6,292,031.36
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ -
TOTAL	\$ 17,979,731.16

Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones

CONCEPTO	IMPORTE
PARTICIPACIONES	\$ 100,170,431.55
APORTACIONES	\$ 79,068,085.05
CONVENIOS	\$ 30,387,568.91
TOTAL	\$ 209,626,085.51

Otros ingresos y beneficios

-Otros Ingresos y Beneficios Varios	N/A
-------------------------------------	-----

Gastos y otras pérdidas

1. Gastos y Otras Pérdidas

Conforme a lo descrito en el Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), este apartado está representado por el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras. El importe total de Gastos de Funcionamiento por un monto de \$179,494,795.50 (Ciento setenta y nueve millones cuatrocientos noventa y cuatro mil setecientos noventa y cinco pesos 50/100 M.N.) se desglosa como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 146,279,576.35
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,075,818.86
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 32,139,400.29
Total	\$ 179,494,795.50

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

Hacienda pública/ Patrimonio neto final de 2022.

El monto de Hacienda pública/ patrimonio generado de ejercicios anteriores \$214,245,458.01 (Doscientos catorce millones doscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 01/100 M.N.), el monto de hacienda pública/ patrimonio generado del periodo \$26,128,674.19 (Veintiseis millones ciento veintiocho mil seiscientos setenta y cuatro pesos 19/100 M.N.) con un monto total de \$240,374,132.20 (Doscientos cuarenta millones trescientos setenta y cuatro mil cientos treinta y dos pesos 20/100 M.N.).

Hacienda pública/ Patrimonio neto final de 2023.

El monto de Hacienda pública/ patrimonio generado de ejercicios anteriores \$236,534,088.81 (Doscientos treinta y seis millones quinientos treinta y cuatro mil ochenta y ocho pesos 81/100 M.N.), el monto de hacienda pública/ patrimonio generado del periodo \$48,111,021.17 (Cuarenta y ocho millones ciento once mil veintiun pesos 17/100 M.N.) con un monto total de \$285,886,609.98 (Doscientos ochenta y cinco millones ochocientos ochenta y seis mil seiscientos nueve pesos 98/100 M.N.).

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Análisis de los saldos inicial y final

El Ayuntamiento al 31 de diciembre del 2023 reveló un saldo final de \$2,408,585.21 (Dos millones cuatrocientos ocho mil quinientos ochenta y cinco pesos 21/100 M.N.) del ejercicio 2022 se registro el importe de \$3,618,828.87 (Tres millones seiscientos dieciocho mil ochocientos ceinto veintiocho pesos 87/100 M.N.).

CONCEPTO	2022	2023	2024
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO (31 DE DICIEMBRE 2023)	\$ 2,408,585.21	\$ 3,618,828.87	-\$ 1,210,243.66

2. Detalle de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2023

A continuación, se presenta la integración de la aplicación de recursos en bienes inmuebles, infraestructura y construcción en proceso:

CONCEPTO	IMPORTE
TERRENOS	\$ 31,559,615.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 111,817,685.71
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$ 123,146,912.60
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$ 2,710,941.86
Total	\$ 269,235,155.17

Se detalla las adquisiciones de bienes muebles realizadas:

CONCEPTO	IMPORTE
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2,519,075.89
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 500,799.51
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 22,650.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 7,698,311.95
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 7,340,714.13
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 24,652,501.84
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$ 97,710.00
SOFTWARE	\$ 24,705.68
TOTAL	\$ 42,856,469.00

3. Conciliación de los Flujos de efectivo Netos de las Actividades de operación

MUNICIPIO DE ACAPONETA	
Conciliación de los Flujos de efectivo Netos de las Actividades de operación	
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2023	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$ 54,943,059.96
Menos: Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-\$ 49,376,737.69

Igual: a Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalente al Efectivo	-\$ 1,210,243.66
Más: Efectivo y Equivalente al Efectivo al inicio del Ejercicio	\$ 3,618,828.87
Efectivo y Equivalente al Efectivo al final del Ejercicio	\$ 2,408,585.21

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS		\$237,505,846.67
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		
2.1 INGRESOS FINANCIEROS		\$0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS		\$0.00
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA U DETERIORO U OBSOLESCENCIA		\$0.00
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES		\$0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		\$0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		\$0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES		\$0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS		\$0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$0.00
		\$10,000,000.00
		\$227,505,846.67

2. Conciliación entre los Egresos presupuestarios y los gastos contables.

TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS		\$25,117,723.03
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		\$0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS		\$0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION		\$133,838.00
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$0.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		\$0.00
2.6 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		\$1,450,000.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$756,355.97
2.9 ACTIVOS BIOLOGICOS		\$0.00
2.10 BIENES INMUEBLES		\$300,000.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES		\$0.00
2.12 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO		\$47,606,036.03
2.13 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS		
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL		\$0.00
2.15 COMPRA DE TITULOS Y VALORES		\$0.00
2.16 CONCESION DE PRESTAMOS		\$0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS		\$0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES		\$0.00
2.19 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA		\$11,400,000.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)		\$4,300,747.07

2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00
3.2 PROVISIONES	\$0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00
3.6 OTROS GASTOS	\$0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
TOTAL DE GASTOS CONTABLES	\$179,464,755.43

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

a) Cuentas de Orden Contables

No aplican dentro del ejercicio 2023.

b) Cuentas de Orden Presupuestarias

Las cuentas de orden presupuestales de ingresos reportan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2023.

1. Cuentas de Ingresos

LEY DE INGRESOS	2023	2022
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 210,729,641.65	\$ 181,674,813.46
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ -	\$ 9,766,763.11
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 26,876,175.02	\$ 12,384,258.76
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 237,605,816.67	\$ 184,292,309.11
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 237,605,816.67	\$ 184,266,161.84

Finalmente las cuentas de orden presupuestales de egresos, arrojan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2023.

2. Cuentas de Egresos

PRESUPUESTO DE EGRESOS	2023	2022
PRESUPUESTO DE EGRESOS	-\$ 234,348.48	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 210,729,641.65	\$ 181,674,810.45
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 532,897.28	\$ -
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 36,858,571.31	\$ 10,800,743.43
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 247,055,315.68	\$ 192,475,553.88
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 245,441,772.56	\$ 192,392,775.07
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 243,740,647.00	\$ 182,489,163.21
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 237,237,976.66	\$ 182,723,511.69

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Informes Financieros deberán proveer información financiera sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación; la información deberá ser oportuna, veraz, representativa, objetiva, suficiente y dar la posibilidad de predicción e importancia relativa, todo ello en afán de alcanzar la compatibilidad de todos los entes obligados por ley y la modernización que la Ley determina.

Las notas de gestión administrativa deberán revelar el contexto económico en los aspectos financieros que han influido en la toma de decisiones; hacer del supremo conocimiento de la ciudadanía, de sus representantes populares y de la Entidad de Fiscalización las circunstancias macroeconómicas con las que se trabajó durante el periodo que se informa, ampliando y facilitándole el panorama que deberá tener en cuenta para su revisión.

2. Panorama Económico y Financiero

De conformidad a los Criterios Generales de Política Económica, para 2023 se estimó un rango de crecimiento real entre 3.6 y 4.6%, las proyecciones se realizaron considerando una inflación anual de 3.4%.

3. Autorización e Historia

De acuerdo con los registros del INAH, en la localidad de San Miguel se encuentran 3 enormes piedras labradas con diseños alusivos al agua, conocidos comúnmente como petroglifos; dejadas por los más antiguos pobladores.

En el último período prehispánico, este municipio perteneció al Señorío Aztatlán y estuvo habitado por Totorames, los cuales tenían sometidos a algunos pueblos Ceras, Zayahuecos y Tepehuanos.

Fue fundada por los Tepehuanos sobre el margen del río Acaponeta, antes de la Conquista; fue descubierta por el conquistador Nuño Beltrán de Guzmán en julio de 1530, cuando esta región era gobernada por Konácall

b) Principales cambios en su estructura

La Ley Municipal para el Estado de Nayarit, tiene por objeto establecer las disposiciones normativas aplicables a la organización del régimen interior de los municipios del estado, así como el ejercicio de las atribuciones, deberes, funciones y servicios que les corresponden de acuerdo con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Nayarit.

4. Organización y Objeto Social

El Municipio tiene por objeto el bienestar de la comunidad local y su desarrollo cultural, social y material; la protección de la salud y la seguridad de las personas; el fomento del civismo y de la solidaridad entre los vecinos; y la cooperación con otras Municipalidades y entidades para el cumplimiento de obras de interés colectivo, dentro de sus fines específicos.

b) Principales actividades.

Las principales actividades del Municipio de Acaponeta son la prestación de los servicios de Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; Alumbrado público; Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; Mercados y centrales de abasto; Panteones; Rastros; Construcción, mantenimiento y equipamiento de calles, parques y jardines; Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito; Protección Civil; Promoción y organización de la sociedad para la planeación del desarrollo urbano, cultural, económico y del equilibrio ecológico; Salud pública; Catastro; Registro Civil entre otras.

e) Ejercicio fiscal.

La información que se incluye en estas notas corresponde al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023.

f) Régimen jurídico.

El municipio es un ente con personalidad jurídica y patrimonio propio, gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal, un Síndico y el número de Regidores que la ley determina.

g) Consideraciones fiscales del ente.

Las obligaciones fiscales a cargo del Municipio son las determinadas por las leyes fiscales para los contribuyentes clasificados como personas morales con fines no lucrativos.

h) Estructura organizacional básica.

De conformidad a lo establecido en el artículo 108 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; la administración pública municipal será centralizada y paraestatal.

A continuación, se enlistan las unidades administrativas contempladas en el Presupuesto de Egresos 2023 del Municipio de Acaponeta:

1Presidencia

2Cabildo

3Tesorería municipal

4Secretaría del ayuntamiento

5Contraloría municipal

6Dirección de registro civil

7Dirección de servicios públicos y desarrollo urbano

8Dirección general de seguridad y protección ciudadana

9Dirección de obras públicas

10Dirección de desarrollo agropecuario

11Dirección de educación pública

12Dirección de casa de la cultura

13Dirección del deporte

14Dirección de salud pública

15Dirección de unidad enlace ITAI

16Dirección de catastro y predial

17Dirección de asuntos indígenas

18Dirección de atención ciudadana

19Dirección del Instituto Municipal de la Vivienda

20Dirección de Economía Municipal

21Dirección de Turismo Municipal

g) fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El Municipio no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales sea fideicomitente o fideicomisario.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad se encuentran expresadas en moneda nacional, se sujetan a criterios de unidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad, de comparación, así como a los atributos asociados a cada uno de ellos, como operatividad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de cumplir con las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el CONAC.

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingreso, gasto, activo, pasivo y patrimonio.

Los estados financieros adjuntos se preparan de conformidad con las disposiciones normativas que le son aplicables, para lograr cortes parciales en tiempo real de conformidad al artículo 16 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que a la letra dice "El sistema, al que deben sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestales y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generarán estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios".

6. Políticas de Contabilidad Significativas

La Ley General de Contabilidad Gubernamental requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Entidad.

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el período que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

Los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2023 están representados en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación, en tanto el CONAC no emita lo contrario.

La información se elabora conforme a las normas, criterios, principios técnicos emitidos por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

La clasificación de las operaciones presupuestales y contables se realiza en apego al Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Clasificador por Fuentes de Financiamiento y Clasificador por Rubro de Ingresos emitidos por el CONAC.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Municipio no realiza operaciones en moneda extranjera, por lo tanto, no tiene riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

El Municipio no cuenta con inversiones financieras de las que se deriven riesgos por tipo de cambio o tasa de interés.

No se tiene conocimiento de circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

§Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Municipio no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. La recaudación del Municipio se realiza en apego a lo establecido en la Ley de Ingresos vigente para el ejercicio fiscal 2023.

11 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Municipio de Acaponeta si cuenta con deuda pública contratada. Se trata de un crédito a corto plazo para hacer frente a insuficiencias de liquidez en forma temporal, adquirido en el ejercicio fiscal 2022 por un importe de \$11,400,000.00, con un saldo al 30 de septiembre 2023 de \$0.00.

12. Calificaciones otorgadas

Durante el ejercicio fiscal 2023, el Municipio no ha sido sujeto a una calificación crediticia.

13 Proceso de Mejora

Se iniciaron los primeros trabajos tendientes a establecer políticas y procedimientos de control interno a partir del primer trimestre 2024.

14 Información por Segmentos

Los Estados Financieros y Estados del Ejercicio del Presupuesto de Ingresos y Egresos, reflejan la información en sus distintas clasificaciones y rubros.

15 Eventos Posteriores al Cierre

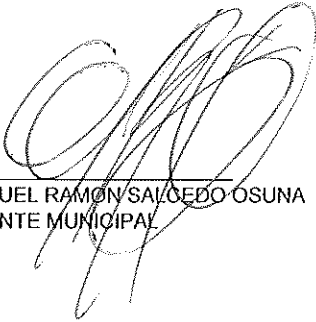
En el caso de presentarse eventos que afecten económicamente al Municipio y que no se conocían a la fecha de cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023; se reportarán en el periodo posterior al que se informa.

16 Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17 Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



LIC. MANUEL RAMÓN SALCEDO OSUNA
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.A. RAFAEL JIMENEZ TOLEDO
TESORERO MUNICIPAL